



Trabajamos Juntos...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE *Contumazá*

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 30 de junio de 2025

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 427-2025-MTC/01.02 27.6.2025</p> <p>ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2414222-1</p>	<p>APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA AFECTADA DE INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 2: CIUDAD DE DIOS - CAJAMARCA - CHIPLE, CAJAMARCA - TRUJILLO Y DV. CHILETE - EMP. PE-3N", Y EL VALOR DE LA TASACIÓN</p>	<p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>Se aprueba la ejecución de la expropiación del área afectada de un (1) inmueble para la ejecución del Proyecto: "Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Emp. PE-3N" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 65 212,37 (SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE Y 37/100 SOLES) correspondiente al código LSNT2- 060407-R-0003, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.</p>